

El proyecto avanza a un ritmo más lento del deseado

## Aprobada una certificación de obra del nuevo teatro por importe de 831.000 euros

A. Galisteo - 08/02/2010

---

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Ciudad Real ha aprobado una nueva certificación de obra del teatro auditorio, la número 25, por importe de más de 835.000 euros. En paralelo a esta certificación se ha aprobado otra relativa a los trabajos de dirección de obra por importe de más de 33.000 euros.

El portavoz del equipo de Gobierno, Francisco Cañizares, indicó que el proyecto de esta nueva infraestructura cultural avanza a un ritmo más lento del deseado, por la situación económica que atraviesa el ayuntamiento, y explicó que se está ejecutando por fases que se podrán empezar a utilizar aunque la obra no esté concluida en su totalidad.

En otro orden de cosas, la Junta de Gobierno Local aprobó también el inicio del expediente de contratación para los trabajos de ejecución del proyecto de accesibilidad en la carretera de Toledo, un proyecto que va a ser financiado con cargo al nuevo Plan E. De igual forma, Cañizares informó de la aprobación de un gasto de 11.000 euros para la realización de un sondeo que permita regar con agua de pozo las instalaciones deportivas del Puerta de Santa María, y de otro de 9.000 euros para la puesta en marcha, a solicitud de la Concejalía de Bienestar Social, de un taller de prensa dirigido a chicos jóvenes dentro del programa Alcazul.

### Carnaval

En lo referido a las ya inminentes fiestas de Carnaval, la Junta Local de Gobierno aprobó un gasto de 6.000 euros para la fiesta infantil que tendrá lugar el martes 16 en el pabellón Príncipe Felipe, y otro más de casi 13.000 euros para la fiesta de Carnaval de las personas mayores que tendrá lugar el día 15 en el mismo escenario.

Por último, se dio el visto bueno también a un gasto de más de 7.000 euros para la actividad cultural los lunes musicales de este primer trimestre del año y, a propuesta de la Concejalía de Recursos Humanos, se aprobó la designación del tribunal para la constitución de una bolsa de trabajo temporal de técnico superior en educación infantil.